

Ministerio de Bienes Nacionales

DIVISION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
UNIDAD DE PERSONAL
JMC /MBR /CRM /PLS /AAR
C- 438445

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES DOCUMENTO
30 DIC 2016
TOTALMENTE TRAMITADO

INGRID GISELA ROBLES ARAYA. Acepta renuncia voluntaria a cargo que indica.

SANTIAGO, 25 NOV 2016

Nº 117 /.-

VISTOS:

La renuncia que se acompaña; lo señalado en los artículos 146 a) y 147 del DFL Nº29, de 2004, del Ministerio de Hacienda; el artículo 62 de la Ley Nº19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; lo dispuesto en la ley Nº19.548, que fija la planta del personal de este Servicio; la Resolución Nº 1600 de 2008 y sus modificaciones, de la Contraloría General de la República; y el Decreto Nº45/2014, que nombra a doña INGRID GISELA ROBLES ARAYA;

DECRETO:

Acéptese a contar del 24 de octubre de 2016, la renuncia voluntaria de doña INGRID GISELA ROBLES ARAYA, (RUN. 13.412.995-6), Socióloga, a su cargo como Secretaria Regional Ministerial de la Región de Arica y Parinacota, Grado 4º EUR., de la Planta de Directivos de esta Secretaría de Estado, con residencia en Arica.

Se deja constancia que doña INGRID GISELA ROBLES ARAYA, no se encuentra sujeta a Investigación Sumaria ni Sumario Administrativo.

Anótese, tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese.

(FDO.) MICHELLE BACHELET JERIA. Presidenta de la República.
NIVIA PALMA MANRIQUEZ. Ministra de Bienes Nacionales.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.

Saluda Ud.

REPUBLICA DE CHILE
SUBSECRETARIO DE BIENES NACIONALES
JORGE MALDONADO CONTRERAS
Subsecretario de Bienes Nacionales

Ministerio de Bienes Nacionales
Registro _____
Vº Bº Jefe _____

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCIÓN

DEPART. JURÍDICO		
DEP. T.R Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.,U y T		
SUB. DEPT. MUNICIPAL.		

REFRENDACIÓN

REF. POR \$ IMPUTAC. _____
ANOT. POR \$ IMPUTAC. _____
DECUC. DTO. _____

021

Dpto. Presupuesto
U. Finanzas
Dpto. RR.HH.
Bienestar
Interesado (a)
Seremi Arica y Parinacota
Archivo